



#MedimásEPS

CUMPLIMOS CON CERRAR LOS 3.238 CASOS IDENTIFICADOS POR LA SUPERSALUD COMO PRIORITARIOS

- *Medimás EPS cerró todos los 3.238 casos identificados por la Supersalud como prioritarios y de especial atención por su patología.*
- *“Nuestra EPS está comprometida con garantizar la prestación de servicio a nuestros afiliados”, aseguró el Presidente de Medimás, Néstor Orlando Arenas.*

Bogotá, D.C., Noviembre 16 de 2017.- Medimás EPS está comprometida con garantizar la prestación efectiva del servicio de salud a sus afiliados en todo el país.

Medimás ha cerrado hoy los 3.238 casos identificados como prioritarios y de especial atención por su patología, tal como lo requirió la Superintendencia de Salud a nuestra EPS durante el seguimiento ordenado mediante Resolución 5121 del 18 de Octubre de 2017.

“Cerramos los 3.238 casos considerados como Soluciones Inmediatas en Salud correspondientes. Se cumplió con la prestación efectiva de 7.594 servicios con una cobertura a 2.975 usuarios. El compromiso es resolver los asuntos pendientes que tenemos con los afiliados y garantizar el derecho a la salud en el territorio donde operamos”, aseguró el Presidente de Medimás, Néstor Orlando Arenas.

Agregó que Medimás está haciendo un pormenorizado seguimiento a la red de atención así como al comportamiento de pagos hacia la red de proveedores con el objetivo de avanzar en la prestación del servicio de salud a los afiliados.